

PROCESO:	Vivienda, Urbanismo y Obras de Interés Público
DOCUMENTO:	Procedimiento mejoramientos de vivienda
FECHA:	12/12/2023
VERSIÓN:	1.0



OBJETIVO: Acompañar, capacitar y realizar seguimiento a las postulaciones para subsidio de mejoramiento de vivienda de la empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas con fundamento en el Acuerdo de Junta directiva 003 de 2022.

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS	DOCUMENTACIÓN APLICABLE	REGISTROS	CONTROLES
MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA						
1	Verificar las metas del Plan de Desarrollo Municipal y del Plan de Acción de la Entidad, las cuales deben guardar coherencia con las necesidades de la población en materia de vivienda.	Subgerencia Técnica	Humanos, económicos, Tecnológicos y de la información.	Plan de Desarrollo Municipal vigente Plan de acción de cada vigencia	Metas de Plan de Desarrollo y Plan de Acción	Verificar que el proyecto que se va a formular este inmerso en las metas de Plan de Desarrollo y Plan de Acción
2	Garantizar que se cuenta con un proyecto de vivienda registrado en el Banco de Proyectos del Municipio.	Subgerencia Técnica/Particulares OPV	Humanos, económicos, Tecnológicos y de la información.	Metodología MGA vigente	Certificados de registro y actualizaciones si aplica del proyecto inscrito en el banco de proyectos del Municipio	Verificar la existencia de registro en el banco de proyecto –Código BPIM-

PROCESO:	Vivienda, Urbanismo y Obras de Interés Público
DOCUMENTO:	Procedimiento mejoramientos de vivienda
FECHA:	12/12/2023
VERSIÓN:	1.0



3	Verificar las convocatorias vigentes a nivel Nacional y/o Departamental Y	Subgerencia técnica	Humanos, económicos, Tecnológicos y de la información.	Formatos, guías de presentación de proyectos.	* Condiciones de cada convocatoria (pliego de condiciones o manuales expedidos por las respectivas Entidades) * Formato de presentación de proyectos diligenciados	Verificación
---	---	---------------------	--	---	--	--------------

PROCESO:	Vivienda, Urbanismo y Obras de Interés Público
DOCUMENTO:	Procedimiento mejoramientos de vivienda
FECHA:	12/12/2023
VERSIÓN:	1.0



4	Si existe convocatoria Nacional: Se realiza estudio de requisitos para postulación, de acuerdo a los pliegos de condiciones. Se determina si se cumple o no con los requisitos para la postulación. Si cumple, EDOS recibe la asignación de subsidios del Ente Nacional y procede de acuerdo a las condiciones específicas de cada convocatoria. Se realiza la postulación de acuerdo a condiciones planteadas. Verificar disponibilidad de recursos propios o del municipio (para cofinanciar proyectos)	Dirección general, Subgerencia técnica, Sub dirección administrativa y financiera y Abogado Externo	Humanos, Técnicos Económicos, Tecnológicos y de la información.	Decreto 2190 de 2009 Formatos y guías de presentación de proyectos, Norma NSR-10, POT Municipal, metodología exigida por cada una de las entidades.	* Constancia de radicación del proyecto ante la entidad que se está gestionando los recursos. * Resolución o acta de destinación de recursos para el IDM. (Si Aplica)	* Verificar la existencia del radicado del proyecto en la entidad correspondiente. Y el seguimiento para la aprobación. * Revisión del documento por medio del cual asignen los recursos al IDM (Si Aplica)
---	--	--	--	--	---	---

PROCESO:	Vivienda, Urbanismo y Obras de Interés Público
DOCUMENTO:	Procedimiento mejoramientos de vivienda
FECHA:	12/12/2023
VERSIÓN:	1.0



5	Verificar disponibilidad de recursos propios o del Municipio e iniciar con el trámite correspondiente para ejecución de los mismos. Elaborar el proyecto, siguiendo lineamientos del procedimiento de diseño y desarrollo. Gerencia general aprueba el proyecto.	Dirección general, Subgerencia técnica y Abogado Externo	Humanos, Técnicos Económicos, Tecnológicos y de la información.	Decreto 2190 de 2009 Formatos, guías de presentación de proyectos, Norma NSR-10, POT Municipal, metodología exigida por cada una de las entidades.	Certificado de disponibilidad presupuestal expedido (CDP) Constancia de radicación del proyecto ante la entidad que se está gestionando los recursos	Verificar la expedición del respectivo CDP que avala la financiación o cofinanciación del proyecto. Verificar la existencia del radicado del proyecto en la entidad correspondiente. Y el seguimiento para la aprobación.
6	Realizar las convocatorias para la asignación de los subsidios, de acuerdo al procedimiento indicado en el acuerdo de junta directiva 003 de 2022 y el Manual del Aplicativo "BIEN"	Dirección general, Subgerencia técnica y Abogado Externo	Humanos, Técnicos Económicos, Tecnológicos y de la información.	Resolución No 57 de 2021 "POR LA CUAL SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES No 282 DE 2013, No 300 DE 2017 Y No 087 DE 2020, Y SE ADOPTA LA NUEVA BASE INSTITUCIONAL ESTADÍSTICA NORMATIVA –BIEN- CON SU CORRESPONDIENTE MANUAL DE USUARIO	* Actas de visita técnica. * Resolución de apertura de convocatoria. * formularios de postulación a convocatoria. *Formatos de Evaluación de	Verificación de los controles

PROCESO:	Vivienda, Urbanismo y Obras de Interés Público
DOCUMENTO:	Procedimiento mejoramientos de vivienda
FECHA:	12/12/2023
VERSIÓN:	1.0



					Postulaciones Mejoramiento de Vivienda * Acta de Evaluación de postulación de acuerdo al procedimiento vigente. * Resolución de adjudicación de subsidios.	
7	Elaboración de estudios previos y demás insumos técnicos para la realización del proceso de selección de contratistas para la para la ejecución de las obras.	Subgerencia Técnica y Subgerencia administrativa y financiera, Abogado Externo	Humanos, económicos, Tecnológicos y de la información.	Decreto 2190 de 2009 Ley 80 de 1993 Ley 1150 2007 Decreto 2474 de 2008, Decreto 2516 de 2011. Ley 1474 de julio 2011 Manual de funciones, SECOP II	* Estudios previos * Formato con solicitud de la Necesidad * Certificado de disponibilidad presupuestal del Banco de Proyectos	Verificación de los controles

PROCESO:	Vivienda, Urbanismo y Obras de Interés Público
DOCUMENTO:	Procedimiento mejoramientos de vivienda
FECHA:	12/12/2023
VERSIÓN:	1.0



					* Radicación de la solicitud ante el área jurídica.	
8	Realizar selección de beneficiarios de acuerdo a los criterios de selección del acuerdo de junta directiva 003 de 2022 y pliegos de condiciones de cada proyecto.					
9	Ejecución del contrato, supervisión del contrato.	Subgerencia Técnica y Subgerencia administrativa y financiera, Abogado Externo (Interventoría externa del contrato SI Aplica)	Humanos, económicos, Tecnológicos y de la información.	Manual de Interventorías	* Formatos de obras IDM	Verificación de los controles

PROCESO:	Vivienda, Urbanismo y Obras de Interés Público
DOCUMENTO:	Procedimiento mejoramientos de vivienda
FECHA:	12/12/2023
VERSIÓN:	1.0



10	Modificaciones contractuales a los contratos.	Subgerencia Técnica y Subgerencia administrativa y financiera, Abogado Externo (Interventoría externa del contrato SI Aplica)	Humanos, económicos, Tecnológicos y de la información.	Manual de Contratación	* Oficios de parte de los contratistas con la justificación de la modificación contractual. * Acta de Modificaciones Contractuales * Oficio de viabilidad de la modificación expedido por la Subgerencia técnica dirigido a dirección general.	Verificación de la radicación de los documentos a dirección general y el área jurídica de apoyo.
----	---	---	--	------------------------	---	--

Elaboró: Yul Erick Arias Villegas:	Revisó: Flavio Alexander Castaño Arias	Aprobó: Carlos Alberto Henao Osorio
Cargo: Técnico Operativo	Cargo: Subgerente Técnico	Cargo: Gerente General